



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 108

25 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 19 de marzo de 2026, por el que se aprueba la lista provisional de admitidas y admitidos a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 19 de marzo de 2026, por el que se aprueba la lista provisional de admitidas y admitidos a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias

(Publicación: BOPC núm. 60, de 24/2/2026)

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 19 de marzo de 2026, por el que se aprueba la lista provisional de admitidas y admitidos a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE 19 DE MARZO DE 2026,
POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDAS Y ADMITIDOS A
LA CONVOCATORIA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN
DEFINITIVA DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DEL GRUPO A, VACANTES DE LA
PLANTILLA ORGÁNICA Y LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL
PARLAMENTO DE CANARIAS**

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 19 de marzo de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

DE LA SECRETARÍA GENERAL

20. PERSONAL, DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

DE PERSONAL

20.2. Convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias: lista provisional de personas concursantes admitidas

Por acuerdo de la Mesa de 5 de febrero de 2026, se aprobó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias (*Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, en adelante *BOPC*, n.º 49, de 18 de febrero de 2026).

La base cuarta de la convocatoria establece que el plazo de presentación de solicitudes será de quince (15) días hábiles, contados desde del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *BOPC*, siendo este del 18 de febrero de 2026

La base quinta de la convocatoria, en relación con la admisión de las personas aspirantes prevé que:

1. *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Mesa de la Cámara aprobará la lista provisional de personas concursantes admitidas, la cual se publicará en el BOPC y en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia.*

2. *Publicada la lista provisional, se otorgará a las personas interesadas un plazo de diez días hábiles para formular reclamación o renuncia al puesto de trabajo.*

3. *La Mesa resolverá las reclamaciones que, en su caso, se hubieran presentado, y aprobará la lista definitiva de personas concursantes, que tendrá igual exposición al público que la lista provisional.*

En virtud de lo expuesto, examinadas las solicitudes presentadas, con el parecer favorable del letrado-secretario general, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1. Aprobar la lista provisional de personas concursantes admitidas a la convocatoria del concurso específico de méritos, aprobada por acuerdo de la Mesa de 5 de febrero de 2026, para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, que se relaciona a continuación:

Puesto n.º 65, jefe/a de Servicios de Asuntos Económicos y Presupuestarios:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
Álvarez	Arderius	Luis Rodrigo	***9862**

Puesto n.º 73, jefe/a de Contratación y Seguridad:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
Graham	Yanes	María Isabel	***9247**

2. Publicar el presente acuerdo en el *BOPC* y en la página web del Parlamento de Canarias, en el portal de transparencia.

3. Otorgar un plazo de diez días hábiles para formular reclamación o renuncia al puesto de trabajo solicitado, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el *BOPC*.

4. Delegar en la Presidencia del Parlamento de Canarias la aprobación de la lista definitiva de personas concursantes admitidas de la convocatoria.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. V.º B.º DE LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.



Parlamento de Canarias